

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

- 6 SEP 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

23 SEP 2015

TOTALMENTE TRAMITADO

DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO

ACÉPTASE RENUNCIA AL CARGO DE INTENDENTE DE LA
REGISTRACION DE LA ARAUCANÍA.

DECRETO Nº 1127

SANTIAGO, 25 DE AGOSTO DE 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º Nº 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8º, letra d), de la ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo y la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente los antecedentes adjuntos, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE**, a contar del 25 de agosto de 2015, la renuncia a su cargo de INTENDENTE, grado 1Aº E.U.R. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, presentada por don Francisco Segundo Huenchumilla Jaramillo (5.345.111-K).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

TOMADO RAZON

17 SET. 2015

Contralor General
de la República
Subrogante

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

JORGE BURGOS VARELA
Ministro del Interior y Seguridad Pública



DISTRIBUCIÓN:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes



7942747